



**ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO**  
**BOLETIN ESPECIAL N° 4869**  
**CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE PRIMERA CATEGORIA**  
**TEMPORADA 2014 - REGLAMENTO**

### **1. Participantes**

Dejar establecido que en los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Categoría 2014 (4ª a 9ª), intervendrán los 40 (cuarenta) clubes que se mencionan a continuación:

**Primera Categoría:** All Boys – Argentinos Jrs. – Arsenal F.C. – Atlético de Rafaela – Belgrano (Cba.) – Boca Jrs. – Colón – Estudiantes de L.P. – G y Esgrima L.P. – Godoy Cruz (Mza.) – Lanús – N.O. Boys – Olimpo (B.B) – Quilmes A.C. – Racing Club – River Plate – Rosario Cral. – San Lorenzo de A. – Tigre y Vélez Sársfield (20 clubes).

**Primera “B” Nacional:** Aldosivi (M.D.P.) – Alte. Brown – Banfield – Boca Unidos (Ctes.) – Crucero del Norte (Mis.) – Def. y Justicia – Douglas Haig (Perg.) – Ferro Carril Oeste – Huracán – Independiente – Independiente Rivadavia (Mza.) – Instituto A.C. Cba. – Patronato (Paraná) – San Martín (San Juan) – Sarmiento (J.) – Talleres (Cba.) – Atl. Tucumán y Unión (18 clubes).

**Primera “B”:** a designar (2 clubes).

### **2. Sistema de disputa**

Mediante el desarrollo de 3 (tres) Etapas: Clasificatoria, Copa “Campeonato” y Copa “Competencia”, interviniendo todas las instituciones con las 6 (seis) Divisiones (4ª a 9ª).

**2.1. Sorteo:** se realizará el Jueves 06 de marzo de 2014, a las 19.00 horas.

### **3. Etapa “Clasificatoria”**

Se conformarán cuatro (4) Zonas: “A”, “B”, “C” y “D” compuestas por 10 (diez) equipos cada una.

**3.1.** Cada una de las Zonas se disputará por el sistema de adición de puntos, todos contra todos, en una rueda de partidos.

**3.2.** Una vez terminada la Etapa Clasificatoria los clubes que ocupen los 5 (cinco) primeros lugares por sumatoria de puntos de las 6 (seis) divisiones, en cada una de las Zonas, disputarán la Copa “Campeonato” (20 clubes) (en caso de empate en cualquiera de las posiciones se definirá conforme lo determina el Art. 112º del R.G.). Los restantes 20 clubes, disputarán la Copa “Competencia”. en una rueda de partidos, quedando conformadas de la siguiente manera:

<b>Zona “A”</b>	<b>Zona “B”</b>	<b>Zona “C”</b>	<b>Zona “D”</b>
River Plate	San Lorenzo de A.	Boca Jrs.	Vélez Sarsfield
Racing Club	Estudiantes de L.P.	Independiente	G. y Esgrima L.P.
Lanús	Argentinos Jrs.	Arsenal F.C.	Banfield
Quilmes A.C.	Tigre	All Boys	Huracán
Alte. Brown	Ferro C. Oeste	Def. y Justicia	Douglas Haig (Perg.)
Rosario Central	N.O. Boys	Unión	Colón
Aldosivi (M. del P.)	Instituto A.C. Cba.	Patronato (Paraná)	Belgrano (Cba.)
Talleres (Cba.)	Indep. Riv. (Mza.)	Olimpo (B. Blanca)	Crucero del N. (Mis.)
At. de Rafaela	San Martín (S.J.)	Sarmiento	Boca Unidos (Ctes.)
Godoy Cruz (Mza.)	Invitado Primera B	At. Tucumán	Invitado Primera B

### **4. Copa “Campeonato”**

La Copa “Campeonato” se disputará por el sistema de adición de puntos, todos contra todos, en una rueda de partidos, el club que ocupara el primer lugar, por división, será proclamado Campeón. En caso de empate en puntos en cualquier posición, incluido el primer puesto, se aplicará el Art. 112º del R.G.

## 5. Copa “Competencia”

La Copa “Competencia” se conformará una vez finalizada la Etapa Clasificatoria, en distintas Zonas de acuerdo a las ubicaciones geográficas, a los efectos de evitarle a los clubes gastos de traslados. Para el caso de empate en la instancia mencionada en cualquier posición, incluido el primer puesto, regirán las disposiciones del Art. 112° del R.G.

**Semifinales y Finales:** Se desarrollaran de acuerdo a la cantidad de Zonas conformadas. Se disputarán a un solo partido, siendo local el equipo mejor ubicado en la Etapa Clasificatoria. En caso de empate en alguno de los partidos, se definirá mediante la ejecución de tiros desde el punto penal.

6. Fijar el sábado **15 de marzo de 2014**, para el comienzo de estos certámenes.

7. Hacer saber que de acuerdo al programa de partidos resultante del sorteo correspondiente, regirá la misma condición de local para las divisiones 4ta, 5ta. y 6ta., invirtiéndose dicha condición para las divisiones 7ma., 8va. y 9na.

8. Determinar las siguientes edades para la actuación de los jugadores en los mencionados certámenes:

4ta.división: jugadores que al 31-12-2014 cumplan no más de 20 años (nacidos en 1994/95).

5ta.división: jugadores que al 31-12-2014 cumplan no más de 18 años (nacidos en 1996).

6ta.división: jugadores que al 31-12-2014 cumplan no más de 17 años (nacidos en 1997 ).

7ma.división: jugadores que al 31-12-2014 cumplan no más de 16 años (nacidos en 1998).

8va.división: jugadores que al 31-12-2014 cumplan no más de 15 años (nacidos en 1999).

9na.división: jugadores que al 31-12-2014 cumplan no más de 14 años (nacidos en 2000).

## 9. Cupo de jugadores

El cupo máximo a inscribir en cada división es el que se indica a continuación:

7ma.división: 35 jugadores

6ta.división: 35 jugadores

8va.división: 35 jugadores

5ta.división: 35 jugadores

9na.división: 35 jugadores

4ta.división: 35 jugadores

Asimismo, se deja establecido que para los jugadores que en el transcurso del año 2014 cumplan veintinueve (21) años de edad (nacidos en 1993), podrán jugar en Cuarta División hasta el 30 de junio próximo, a cuyos fines los clubes deberán presentar una nómina con los jugadores que se encuentren en esas condiciones, quienes serán considerados al margen del cupo máximo de 35 jugadores fijados precedentemente.

10. Establecer que los Registros de Inscripción y de Transferencias de Jugadores para intervenir en estos Torneos, permanezcan abiertos hasta el día miércoles 05 de marzo de 2014, a las 19.00 horas, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Lunes 24-02-14: At. de Rafaela, Godoy Cruz (Mza.), Independiente Rivadavia (Mza.), Olimpo (B. Blanca) At. Tucumán y Boca Unidos (Ctes.)

Martes 25-02-14: Aldosivi (M.D.P.), Belgrano (Cba.), Colón, Instituto A.C. Cba., Crucero del Norte (Mis.) y Talleres (Cba.)

Miércoles 26-02-14: San Martín (S.J.), Sarmiento (Junín), Alte. Brown, N.O. Boys, y San Lorenzo de Almagro.

Jueves 27-02-14: Argentinos Jrs., Banfield, Estudiantes de L.P., G. y Esgrima L.P., Douglas Haig (Perg.), Unión y Patronato (Paraná).

Viernes 28-02-14: Huracán, All Boys., Def. y Justicia, Quilmes A.C., Ferro Carril Oeste, Tigre y los dos (2) invitados de la Primera División B.

Miércoles 05-03-14 Boca Jrs., River Plate, Independiente, Racing Club, Rosario Ctral., Vélez Sarsfield, Arsenal F.C. y Lanús.

Jueves 06-03-14: Fecha para completar documentación pendiente.

## 11. Horarios

11.1. Los partidos que se disputen en Capital Federal, Bs. As., Mar del Plata, Junín y Rosario, darán comienzo en los horarios que se indican a continuación:

- 4ta. división 10,30 horas
- 5ta. división 12,30 horas
- 6ta. división 14,30 horas
- 7ma. división 10,30 horas
- 8va. división 12,30 horas
- 9na. división 14,20 horas

**11.2.** Los partidos en los que actúen en condición de “local” y “visitante” los clubes de: Córdoba Bahía Blanca, Santa Fe, San Juan, Mendoza, Corrientes, Paraná, Pergamino, Rafaela, Tucumán y Misiones se iniciarán en los siguientes horarios:

- 4ta. división 09,00 horas
- 5ta. división 11,00 horas
- 6ta. división 13,00 horas
- 7ma. división 09,00 horas
- 8va. división 11,00 horas
- 9na. división 12,50 horas

## **12. Gastos de traslados**

Se dispuso que:

**12.1.** Todos los gastos de las Delegaciones, estarán a cargo de cada institución.

**13. Clubes de Primera “B” Nacional y Primera “B”;** Estas instituciones son invitadas a participar en el presente Campeonato, sin que esto genere derecho futuro, ni sentar precedente alguno, con la obligatoriedad de presentar un predio donde jugar los partidos los días sábado en horario habitual para divisiones juveniles, sin interferir en el normal desarrollo de los campeonatos organizados por la Asociación del Fútbol Argentino. A partir del año 2015 aquellos clubes que desciendan de la Categoría Primera “B” Nacional al finalizar la Temporada de la División Superior 2013-14, intervendrán en los Torneos organizados por las correspondientes divisionales (Primera “B” y Argentino “A”, si correspondiera).

## **14. Disposiciones Reglamentarias**

Para su estricto cumplimiento por parte de los clubes, se recuerdan las siguientes disposiciones del Reglamento General:

**Artículo 74°.11.3)** Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia con unidad coronaria, como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación del Campeonato.

**Artículo 77°.)** Los clubes de Primera deberán disponer de un campo de juego auxiliar, propio o arrendado... (presentar contrato de arrendamiento del campo antes mencionado en la A.F.A.)

**Artículo 204°.)** Los jugadores aficionados deberán ser clasificados por los respectivos clubes, determinando cuál será la división que asignen a cada uno de ellos en la respectiva temporada.

...las Listas de Clasificación a que se refiere el presente artículo, deberán ser presentadas en original y duplicado para la AFA, debiendo acompañarse, además, tantas copias como equipos intervengan en el campeonato. Estas copias serán entregadas a la Comisión de Fútbol Juvenil de cada Categoría, luego de su recepción por parte de la AFA hasta el día miércoles 16 de abril de 2014.- La no presentación de las mismas dará lugar a la aplicación del Art. 76° del Reglamento T.D.D.-

## **15. Apto Médico de los jugadores**

Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, conjuntamente con el listado de cada división, el apto médico de los jugadores, certificado con la firma y sello del Presidente, Secretario y Médico de la Institución.

En cuanto a los jugadores de primer ingreso a los registros de esta Asociación, deberán asimismo concurrir al Departamento de Medicina Deportiva de la A.F.A., cuando sean citados a través del club, a los fines de certificar el “apto médico” correspondiente (Boletín Comité Ejecutivo Nro. 4140 del 16-04-08).

## **16. Vestimenta de los jugadores**

Los clubes participantes deberán informar, conforme lo determina el Art. 208° del Reglamento General, los colores de las camisetas oficiales y alternativas.

**17. Seguridad**

En todos los partidos de divisiones juveniles deberán contratarse un mínimo de 2 (dos) policías uniformados para la seguridad de los mismos.

**18. Estadios**

Los clubes deberán hacer conocer por escrito las canchas a utilizarse en el transcurso del año, las cuales serán verificadas por la Comisión Especial de Estadios.

**18.1.** Si la Comisión Especial de Estadios de esta Asociación, no habilitara alguna de las canchas auxiliares indicadas por las entidades participantes, las mismas deberán proponer otras que reúnan las condiciones reglamentarias correspondientes..

**19. Jornadas en donde no se disputarán fechas del Campeonato**

Se hace saber que en Semana Santa y en los días del Padre y de la Madre, no se programarán partidos del Campeonato de Divisiones Juveniles.

**20. Participación de los Clubes en las diferentes Etapas del Campeonato**

**20.1.** Se deja expresamente establecido que si los Clubes que intervienen en los Certámenes de Divisiones Juveniles 2014, durante el desarrollo no se presentaran a disputar cualquier partido programado para las distintas Etapas (Clasificatorio, Campeonato y Competencia), la entidad quedará excluída en los Torneos del próximo año 2015.

**20.2.** La disposición señalada en el punto 20.1.- precedente previa ejecución, será evaluada por el Comité Ejecutivo con los correspondientes antecedentes que enviará la Secretaría de Torneos de esta Asociación.

**Cantidad de fechas Etapa “Clasificatoria”:**09

**Cantidad de fechas Copa “Campeonato” :** 19

**Total de fechas:** 28

**Cantidad de fechas Copa “Competencia”, incluyendo Semifinal y Final: a confirmar, una vez terminada la Etapa Clasificatoria y conformadas las Zonas.**